



Casa Memoria José Domingo Cañas

Plan de Gestión 2022

Convenio Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas

ENERO 2022



Contenido

I.	Introducción	3
II.	Misión de la organización.....	4
III.	Objetivos estratégicos.....	4
IV.	Contexto histórico.....	5
V.	Situación de Casa Memoria en la actualidad	6
VI.	Estrategia del Plan de Gestión 2021	7
VII.	Plan de Manejo Integral del Sitio	9
1.	Plan de Seguridad y Cuentas Básicas (Administración).....	9
2.	Plan de Vinculación con la Comunidad	10
3.	Programa de Conservación	17
4.	Programa de Investigación y Puesta en Valor.....	22
5.	Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia.....	23
VIII.	Proyección presupuestaria.....	24
IX.	Resumen Plan de Gestión 2021	25

I. Introducción



La casa ubicada en la avenida José Domingo Cañas, número 1367, de la comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile es uno de los muchos casos en que, durante la cívico-dictadura, una casa particular fue utilizada como centro de tortura, detención clandestina y de exterminio, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. Actualmente se encuentra declarada como Sitio Histórico¹, según Decreto N° 52² del 21 de enero del 2002 publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero del 2002, luego que el propietario del predio, de ese entonces, demoliera la casa en diciembre del 2001.

Entendemos los Sitios de Memoria como herramientas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado, cometidos en el pasado, a la vez que para brindar reparación simbólica a las víctimas y colaborar trabajando para la no repetición de los hechos terribles que sucedieron en éste y otros Sitios, y en el país en general. Esto incluye la búsqueda de Verdad y Justicia, la mantención de la memoria histórica y el trabajo activo en pos de conseguir políticas públicas,

¹ Sitio Histórico Ubicado en Av. José Domingo Cañas N° 1367, descripción en página web del Consejo de Monumentos Nacionales. Consultado en línea 27-12-2021:

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ubicado-av-jose-domingo-canas-no-1367>

² Decreto 52 que nombre el predio José Domingo Cañas 1367 como sitio histórico. Consultado en línea 27-12-2021:

https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00817_2002_D00052.PDF



orientadas a la no repetición de la barbarie, la mantención de la democracia y restitución, reparación e indemnización de las víctimas.

Las garantías de no repetición se relacionan con el deber que tienen los Estados de implementar medidas que posibiliten la efectiva vigencia de los Derechos Humanos, y tienen como objetivo que no se reiteren los hechos que provocaron las violaciones que se procuran reparar. El proyecto de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, se constituye con este objetivo primordial, trabajar para hacer efectivo hoy, el “Nunca Más” vinculando los horrores del pasado reciente, con las obligaciones adscritas por el Estado de Chile hoy.

II. Misión de la organización

Relevar la memoria de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar, apoyando solidariamente la lucha por los derechos humanos en general, ligando el pasado con el presente, contribuyendo a su defensa y promoción.

III. Objetivos estratégicos

- Desarrollar proyectos que releven la memoria histórica y que promuevan la memoria y los derechos humanos en colaboración con el Estado o con otras contrapartes públicas o privadas.
- Constituir y promover el patrimonio que da cuenta de lo ocurrido en el país durante la dictadura cívico militar 1973-1990, y sobre las acciones represivas posteriores, en la búsqueda de Verdad y Justicia, para ser compartidos por la sociedad.
- Apoyar solidariamente la lucha organizada por los Derechos Humanos en general.
- Considerar valores que guíen nuestro quehacer como las relaciones solidarias, la defensa de la justicia y la obtención de la verdad.

IV. Contexto histórico



La casa de José Domingo Cañas, número 1367, de la comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile fue utilizada como centro de secuestro, tortura, detención clandestina y exterminio, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional DINA.

En Agosto de 1974 -casi a un año del golpe cívico militar-, la casa pasó a manos de la DINA, quien la convirtió en el Centro de Tortura que denominó "Cuartel Ollagüe". En este Cuartel funcionaron los grupos operativos Cóndor, Halcón, Águila y Tucán. Un personal de 45 integrantes, con una dotación de armas y vehículos que les permitió mantener en la Casa hasta 40 personas secuestradas simultáneamente. Hasta la fecha, de acuerdo a nuestras investigaciones y publicaciones, se calcula que del total de personas que pasaron por este recinto de detención 60 se encuentran en calidad de Detenidos Desaparecidos, 1 fue Ejecutada Política -Lumi Videla- y se calcula que son sobrevivientes de la prisión y tortura alrededor de 100 personas.

Las cifras aportadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura señalan que en total en Chile, hubo más de 4500 víctimas de desaparición forzada y ejecuciones políticas; y más de 38.000 sobrevivientes a crímenes de persecución, tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Esta situación nos permite sostener que el impacto de esta experiencia histórica sobre la sociedad es transversal, y requiere de políticas y programas que permitan a la sociedad del presente, conocer esta experiencia pasada en que la sociedad enfrentó graves violaciones a los derechos humanos, vincularla con la realidad y los



desafíos que enfrenta nuestra sociedad en el presente, de modo en que se pueda promover una convivencia de pleno respeto a los derechos fundamentales, y de valorización de los principios democráticos como condición indispensable para nuestro desarrollo como país.

V. Situación de Casa Memoria en la actualidad

Casa Memoria José Domingo Cañas, a pesar de ser un lugar reconocido como monumento histórico nacional, presenta las adversidades propias de un sitio de memoria que durante años se ha mantenido gracias sólo a los esfuerzos solidarios de organizaciones de derechos humanos que fueron protagonistas de su recuperación.

A su vez, el proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas se propone constituir un aporte al patrimonio cultural e histórico local y nacional, comprendiendo que fue testigo de graves crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar, y desde ese señalamiento histórico-territorial, ofrecer a la comunidad tanto de víctimas como a la sociedad en general, un lugar de reflexión, de producción cultural, y de promoción y difusión de los derechos humanos, como una forma de contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia y nuestra sociedad.

Actualmente el sitio enfrenta problemas de mantenimiento de su infraestructura, y adversidades en el impulso de sus líneas de acción, como también, se encuentra vulnerable frente a robos, incendios y otro tipo de eventos. Con el fin de complementar el trabajo de diagnóstico de la situación actual, el Centro de Conservación y Restauración (CNCR), en virtud de los compromisos adquiridos por el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos 2018--2021, durante el año 2019 a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), el CNCR ha trabajado en el levantamiento del prediagnóstico y diagnóstico de los distintos componentes del Sitio. Este trabajo, concluyó en diciembre de 2019 con la generación de un Informe de Asesoría 2019, el cual fue enviado al CMN y recepcionado por la Fundación 1367 a fines de abril del 2020³. Este proyecto recoge las recomendaciones entregadas en este informe y las vierte en un Plan de Gestión a corto, mediano y largo plazo, busca poner en valor el sitio en la comunidad local, nacional e internacional, fortaleciendo sus líneas de acción en educación, cultura

³ Informe Fundación 1367, Programa de conservación del Monumento Histórico “Casa Memoria José Domingo Cañas”, CNCR. Consultado en línea: 27-12-2021:

http://www.josedomingocanas.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-JDC_final_300420202_compressed.pdf



y extensión, archivo y biblioteca, monitoreo en derechos humanos, investigación y difusión, como aportes al patrimonio cultural e histórico comunitario y nacional, y a la promoción, en base al trabajo con la memoria, del pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, y de los valores y principios democráticos.

VI. Estrategia del Plan de Gestión 2022

Como fue señalado en la introducción, entendemos los Sitios de Memoria como herramientas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado, cometidos en el pasado, a la vez que, para brindar reparación simbólica a las víctimas y colaborar, trabajando para la no repetición de los hechos terribles que sucedieron en éste y otros Sitios, y en el país en general. Esto incluye la búsqueda de Verdad y Justicia, la mantención de la memoria histórica y el trabajo activo en pos de conseguir políticas públicas, orientadas a la no repetición, la mantención y fortalecimiento de la democracia, y restitución, reparación e indemnización de las víctimas, tal como lo mandatan los estándares internacionales de Justicia Transicional, a los cuales nuestro país adhiere y ha sido activo promotor.

El proyecto de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, se constituye con este objetivo primordial, trabajar para hacer efectivo hoy, el “Nunca Más” vinculando los horrores del pasado reciente, con las obligaciones adscritas por el Estado de Chile hoy. Desde esa convicción ha desarrollado desde hace varios años un trabajo, si bien ocasionalmente financiado, mayoritariamente voluntario y solidario, con el aporte de personas vinculadas a la fundación, ya sea como directores, socios, trabajadores, practicantes, o voluntarios.

A partir del año 2018, el proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas recibió por primera vez aportes estatales que hicieron posible su apertura y funcionamiento parcial teniendo en cuenta que el presupuesto asignado representa menos del 10% de lo requerido, y que, si bien se trató de un presupuesto de instalación, ha permitido solventar un marco de funcionamiento mínimo. Esto nos obliga a proponer su aumento como único mecanismo sostenible de consolidación y pleno funcionamiento del proyecto Casa de Memoria 2022 en adelante. Por otro lado, se recogen las recomendaciones dadas por el CNCR en su informe de abril del 2020, y que se traducen en un Plan de Manejo Integral del Sitio que abarca las siguientes acciones a desarrollar:



Fundación 1367 CASA MEMORIA JOSE DOMINGO CAÑAS

1. Plan de Seguridad
2. Plan de Vinculación con la comunidad
3. Programa de Conservación
4. Programa de Investigación y Puesta en Valor
5. Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia

La estrategia que se propone para el 2022 y años sucesivos se derivan de estas 5 acciones y de la continuidad del proyecto institucional 2018-2021, cuyos componentes de Gestión y administración, Comunicaciones, Cultura y Extensión, Archivo y Biblioteca, Educación, y Estudio de monitoreo en Derechos Humanos, el que se viene desarrollando desde el 2011, se amplían y consolidan.

Debido a que el SNPC entregó los mismos fondos que el año anterior, esto hará que las inversiones de conservación se concentran en los años subsiguientes, dejando para el año 2022, un presupuesto acotado, donde se mantendrán las condiciones actuales de funcionamiento mínimo y la dependencia del trabajo voluntariado, postergando los planes de conservación y mantención para los años siguientes.

Presupuesto

DESCRIPCION	2021
1) Plan de seguridad	1,944,000
2) Plan de vinculación con la comunidad	20,619,000
3) Programa de conservación	Se posterga
4) Programa de investigación y puesta en valor	Se posterga
5) Intervención y tratamiento de urgencia	Se Posterga
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	22,563,000



VII. Plan de Manejo Integral del Sitio

1. Plan de Seguridad y Cuentas Básicas (Administración)

Diagnóstico

Durante la pasada década, el sitio fue objeto de actos delictuales que causaron diversos daños en la infraestructura y pérdidas materiales. En un primer periodo, la Fundación contrató un nochero. A partir del año 2018, el sitio ha funcionado con un sistema de alarmas. Este sistema ha permitido dar aviso de las intrusiones al interior, pero ha sido insuficiente en la prevención de situaciones que podrían ser evitadas.

Plan de acción

Se propone mantener el actual contrato de sistema de seguridad, reforzándolo con un sistema de video-vigilancia que permita, cuando esté abierto el sitio, tener la visibilidad de lo que ocurre en el acceso y losa superior por parte de personal contratado, y cuando el sitio se encuentre cerrado, permita la visibilidad remota del sitio, tanto en su interior como en el exterior. Para ello se tendrá que invertir en un sistema CCTV con grabador de imágenes en alta resolución y visibilidad en la oscuridad.

Por otro lado, el pago de las cuentas básicas, como son la electricidad, agua y telefonía será parte integral de este plan junto con la mantención de los sistemas de seguridad.

Al igualar el presupuesto 2021 al del año anterior, se postergarán las inversiones de equipamiento de seguridad para el año siguiente.

Presupuesto

ACCION ESPECIFICA A DESARROLLAR	2021
1.1 Contrato de empresa de Seguridad (Prosegur u otro)	540,000
1.2 Inversión en equipos de seguridad (cámaras de video, luminarias)	-
1.3 Cuentas básicas - Electricidad, Agua, Teléfono-Internet	1,380,000
TOTAL PRESUPUESTO	1,944,000



2. Plan de Vinculación con la Comunidad

Diagnóstico

Durante la pasada década, la Fundación ha llevado a cabo un plan de actividades con la comunidad vecinal, escolar, familiares de víctimas y personas sensibilizadas en torno a temas de memoria del sitio y del país que ha permitido tejer una red de colaboración para con el sitio. Sin embargo, el deterioro de los elementos museográficos, la pérdida de los velámenes por efectos climáticos, la falta de luminaria en el frontis, como también la falta de apertura a tiempo completo, ha llevado a una situación de pérdida de la lectura del lugar.

Plan de acción

El Plan de Vinculación con la Comunidad está compuesto por 4 grandes componentes:

- Componente 1: Gestión Estratégica-Administrativa
- Componente 2: Extensión, Cultura y Comunicaciones
- Componente 3: Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos
- Componente 4: Archivos y Colecciones



Componente 1: Gestión Estratégica - Administración

El objetivo de este componente es implementar, fortalecer y dar sustentabilidad al proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas en los futuros años mediante la consolidación de una plataforma de gestión estratégica que sea capaz de reconocer las especificidades, problemáticas de un sitio de memoria, asegurando el cumplimiento de su Misión en la protección y difusión de los Derechos Humanos enmarcándose dentro de lo que es nuestra Misión, relevando el trabajo con los Derechos Humanos como contenido y práctica, fortaleciendo el Enfoque de Derechos y consolidando el vínculo con la comunidad en tanto, el aporte al patrimonio cultural e histórico que el sitio le otorga a la comuna y al país. Así mismo a través de la gestión de sus plataformas virtuales las que serán las responsables de dar a conocer actividades. Para ello, este componente se propone la consolidación de una administración acorde a un sitio de memoria, que recoja las singularidades propias de este espacio, asegurando la conservación y mantenimiento del sitio, poniéndole énfasis al fortalecimiento de las fuentes de financiamiento; y la promoción de una gestión participativa vinculada a la comunidad, pilar fundamental para Casa de Memoria. Así mismo este componente debe coordinar las áreas de Gestión y administración con Comunicaciones, Cultura y Extensión, Archivo y Biblioteca, Educación, y Estudio de monitoreo en Derechos Humanos, por tanto se transforma en un cimiento fundamental. Por otro lado, este componente debe dar cuenta, tanto contable como administrativamente de la gestión del sitio en su conjunto, por lo que estará a cargo de las rendiciones ante el SNPC como de cualquier otra entidad o persona que lo requiera. En este componente se alojan los gastos de mantención, limpieza, desmalezamiento, como también de los servicios digitales y mantención de las redes sociales y páginas web.

Al mantener el presupuesto actual, este componente podrá abordar sólo media jornada de la persona encargada de coordinación, medio día semanal para labores de aseo y gastos mínimos de mantención.

Componente 2: Extensión, Cultura y Comunicaciones

El propósito de este componente es la implementación, desarrollo, consolidación, diversificación y difusión de las actividades de Casa Memoria José Domingo Cañas. Para ello tiene como principal objetivo asegurar el funcionamiento del sitio de memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, con un horario y oferta de visitas permanentes, para colegios, liceos, universidades y público en general, todo ello combinado con la producción de exposiciones y actividades de carácter conmemorativo y/o cultural, y con la difusión de las actividades de Casa Memoria hacia la comunidad en general.



Entendemos la cultura como parte de los Derechos Humanos de los pueblos, sin embargo no siempre reciben la importancia por parte del Estado, al no considerar su pleno ejercicio fundamental esto “conlleva a discriminaciones intolerables que favorecen a los sectores beneficiados por la desigual distribución de la riqueza y reproducen inequidades socioculturales” es así que se hace necesario abrir espacios donde convengan distintas expresiones, y este es uno de los objetivos de Casa de Memoria que viene desarrollándose desde 2010, abrir las puertas a la cultura, fortaleciendo los vínculos con la comunidad y permitir la apropiación de estos espacios como necesarios.

La importancia de las actividades que se desarrollan en Casa Memoria es crucial, pues estas reflejan por un lado la necesidad de plasmar nuestra memoria histórica a través de distintas manifestaciones artísticas, y por otro, el interés del público que nos visita diariamente a disfrutar de este tipo de expresiones. Esto constata que los sitios de memoria cumplen muchas funciones en la comunidad local, donde el acto de recodar nuestro pasado reciente se transforma en la cotidianidad y no en lo inusual, propio de una sociedad que avanza vertiginosamente, sin detenerse en las historias que nos une y fortalecen como comunidad.

Al mantener el presupuesto actual, este componente podrá abordar gastos mínimos de materiales de difusión y papelería.

Componente 3: Estudio, monitoreo, y educación en derechos humanos

El propósito de este componente es conocer y estudiar la realidad local y nacional en materias de derechos humanos, a fin de producir conocimientos e información que pueda contribuir al fortalecimiento del rol de la sociedad civil, de los principios y valores democráticos, y del pleno respeto a los derechos humanos. Al mismo tiempo, se propone promover el enfoque de derechos incorporando los conocimientos adquiridos, con diversos públicos de la comunidad en general, o grupos de estudiantes escolares y/o universitarios, promoviendo la capacitación y (auto) formación en el enfoque de derechos, en derechos humanos, y otras temáticas relacionadas que tengan que ver con el quehacer de los mismos grupos con los que se trabaje, a fin de configurar un aprendizaje compartido y en diálogo con el público participante.

El objetivo de nuestra propuesta como Sitio de Memoria en este componente se enmarca dentro de lo que es nuestra Misión, relevando el trabajar los Derechos Humanos como contenido y práctica, fortaleciendo el Enfoque de Derechos, buscando que los y las participantes se reconozcan como



sujet@s de derechos. La historia de los Derechos Humanos demuestra que los documentos normativos no surgen por arte de magia en un momento histórico dado, sino que son producto de la lucha y el esfuerzo colectivo.

Los talleres establecen un marco base de los DDHH y a ello se incorporan: enfoque de género, inclusión, interculturalidad, Defensor@s de DDHH, DDHH y eventos públicos, entre otros, tanto para organizaciones como para con establecimientos educacionales públicos de niveles parvulario y escolar. Dependiendo de quién o quiénes solicitan los talleres, se elabora una propuesta. El mínimo de sesiones de trabajo es de 6 sesiones.

La metodología de cada taller se enmarca dentro de lo que es Educación Popular y la Pedagogía Crítica, por ende se trata de espacios de construcción y apropiación de aprendizaje finalizando con un encuentro anual que denominamos Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias a realizar en conjunto con la Fundación por la Memoria de San Antonio, Sitio Rocas Santo Domingo.

A largo plazo, este componente considera la reedición de material bibliográfico desarrollado por la Fundación, enriqueciendo cada edición con los aportes de investigaciones actualizadas referentes al sitio, el barrio y víctimas del Cuartel Ollagüe. También considera mantener el equipamiento de seguridad mínimo para las personas que efectúan labores de monitoreo de Derechos Humanos como también la contratación de profesionales capaces de sistematizar la información recabada y traducirla en indicadores de cumplimiento de Derechos Humanos en el presente.

En la eventualidad de mantener el presupuesto actual, este componente podrá abordar sólo parcialmente la jornada de Encuentro de Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias, repitiendo el esquema realizado en años anteriores.

Componente 4: Archivos y Colecciones

El propósito de este componente es la implementación, desarrollo y consolidación de un Archivo y Biblioteca de Casa Memoria José Domingo Cañas, asegurando el resguardo y puesta en valor del material documental y colecciones bibliográficas ya existentes, especializando sus contenidos en temáticas de memoria y derechos humanos, para ponerla a disposición de la comunidad en general a través de diversos canales y formatos (físicos y/o digitales), constituyendo un aporte al patrimonio local y nacional en estas temáticas, vinculándolas con la memoria del barrio y de personas relacionadas con su historia.



Fundación 1367 CASA MEMORIA JOSE DOMINGO CAÑAS

Para el cumplimiento de este fin se propone el desarrollo de una política de Archivo y series documentales; incorporar nuevos fondos y series; poniendo énfasis en la conservación preventiva de los documentos y su digitalización, todo este trabajo permitirá la catalogación y recuperación de nuestro acervo documental a través de la plataforma archivística ATom (<https://www.accesstomemory.org/es/>) la que estará alojada en nuestra página web a disposición de la comunidad nacional e internacional, como también acceso vía consulta en sala.

Casa de Memoria posee un archivo con documentos inéditos, por tanto estos como muchos otros archivos de sitios de memoria, poseen documentos relevantes para la protección de los derechos humanos en el presente, cuenta también con la Biblioteca José Martí, ambos son parte importante del pasado reciente de nuestro país. Se plantea al archivo y biblioteca de carácter público, que pueda ser consultado y utilizado por investigadores, académicos de distintas disciplinas en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, profesores de enseñanza media, miembros de ONG, organizaciones de DD.HH y de organismos estatales vinculados a las temáticas de los DDHH, entre otros. Para la casa de Memoria el objetivo del Archivo y la Biblioteca José Martí es conservar, clasificar toda la documentación recopilada producida por la institución, para contribuir a la cultura de los Derechos Humanos.

La construcción de archivos de derechos humanos pone en valor el patrimonio acumulando de forma ética y política, lo que es invaluable en la constitución de las políticas de memoria del país. Como también posibilita el acceso a la memoria y la verdad, a través de sus fondos documentales, en este sentido UNESCO señala que los “Archivos de Derechos Humanos de Chile tiene por objetivo garantizar que no continúe el deterioro de la memoria histórica de violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar” es así que se hace imprescindible para la Casa Memoria el resguardo y difusión de su patrimonio documental, pues entendemos que las memorias y los derechos humanos tienen un estrecho vínculo y un lugar cada vez más destacado en la esfera pública y en los discursos académicos y políticos.

A largo plazo, este componente considera el financiamiento de un/a profesional encargada, más el material de archivo especializado para el adecuado cuidado de nuestro acervo archivístico.

Al igualar el presupuesto 2021 al del año anterior, este componente podrá abordar la contratación de una persona media jornada que cumpliría, además funciones de secretaría. Quedaría postergado la implementación de las recomendaciones dadas por el CCR.



Fundación 1367 CASA MEMORIA JOSE DOMINGO CAÑAS



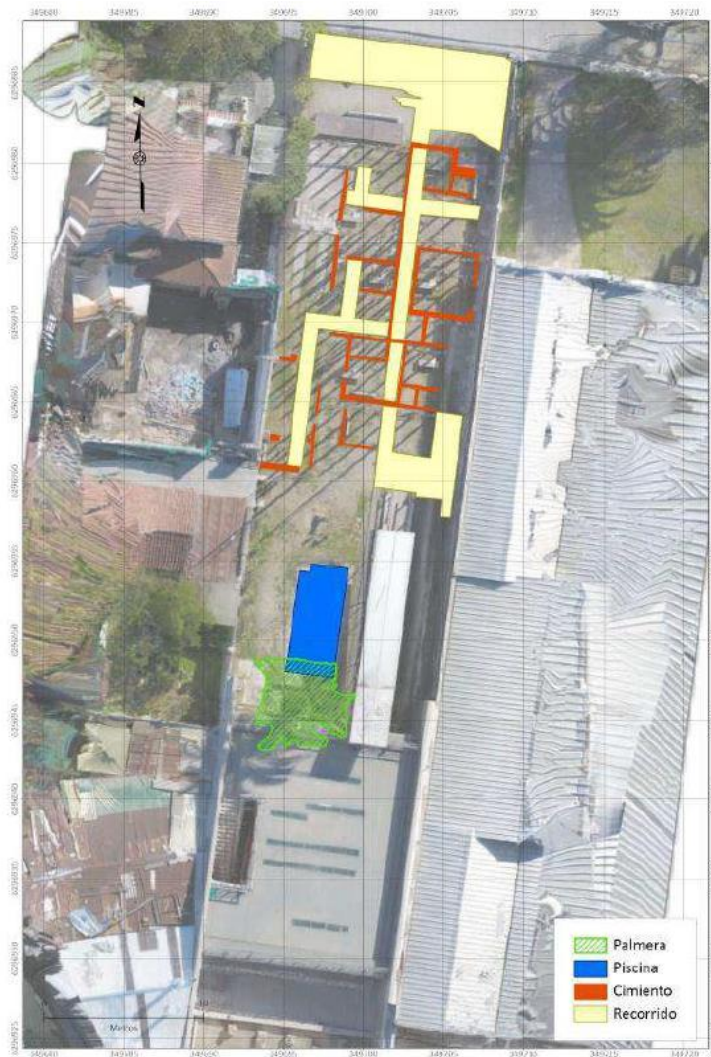
Presupuesto

ACCION ESPECIFICA A DESARROLLAR	2021*
2.1 Componente 1: Gestión Estratégica - Administración	
2.1.1 2 Profesionales (2 medias jornadas)	18,066,100
2.1.2 Contabilidad y Auditoría	-
2.1.3 Contrato Periodista y Diseñador Pagina WEB	
2.1.4 Contrato de Mantenición equipos computacionales	-
2.1.5 Contrato de Mantenición de equipamiento de seguridad	-
2.1.6 Contrato de Limpieza y materiales de aseo	1.426,400
2.1.7 Contrato de limpieza y desmalezamiento sitio y jardín mensual	-
2.1.8 Contrato de Fumigación anual	-
2.1.9 Adquisición equipos y software - soportes digitales	-
2.2.1 Material Exposiciones, insumos de oficina y mantención general	150,000
2.2.2 Difusión y Folletería	-
2.2.3 Membrecía Coalición Internacional de Sitios de Conciencia	-
2.3.1 Equipamiento - Material de Monitoreo	-
2.3.2 Talleres DDHH	36,500-
2.3.3 Edición y Publicación Libros	-
2.3.4 Contratación Educador/a	-
2.3.5 Pasantías	500,000
2.4.1 Contratación de encargada/o	-
2.4.2 Adquisición de material de archivos	-
TOTAL PRESUPUESTO	20,619,000

3. Programa de Conservación Diagnóstico

Para efectos de diagnóstico de la situación de conservación del Sitio, se remitirá a las principales conclusiones dadas por el CCR en su informe de abril del 2020 y que se desglosan en los siguientes ítems:

- Hitos de memoria
- Murales
- Biblioteca y Archivo
- Inmueble Casa de Memoria
- Memorial





Hitos de memoria

Los Hitos de Memoria, según la categorización de CCR son:

- Palmera
- Piscina
- Cimientos
- Recorrido
- Mástiles y velámenes

Actividad de xilófagos en la palmera y presencia de termitas subterráneas afectando los durmientes del recorrido. Probable pudrición en palmera producto de los insectos. Riesgo de caída del hito y pérdida total de estos referentes de memoria. El 30% de la madera del sitio está siendo atacada de forma activa por insectos. Esta alteración seguirá en aumento el ataque a la madera y corriendo el riesgo de pérdida total del elemento.

Desarrollo de actividad biológica (plantas, musgo y hepáticas) en la piscina y cimientos. Se evidencian alteraciones físico-mecánicas como deformaciones, grietas y fisuras, que pueden aumentar con el tiempo. Genera apariencia de abandono del lugar.

Intemperismo constante de la totalidad de hitos de memoria. Los durmientes presentan alabeo, fisuras, decoloración y pérdida de protección del barniz. En los mástiles, se evidencia fotooxidación y pérdida de la capa de protección. Mientras que en los velámenes, ha generado la rotura de las telas que forman las velas, llevando a su pérdida total. Además hay corrosión activa de elementos metálicos.

Actividad antropogénica activa debido al uso del Sitio (visitas, recorridos y actividades culturales). Existe una abrasión de las estructuras (cimientos, recorrido), produciendo una alteración físico-mecánicas de los cimientos y durmientes. El tránsito de personas, lo cual es parte fundamental de las actividades de memoria que se realizan en la casa tiene un efecto total e intenso, con una dinámica activa y constante



Murales

Son las pinturas murales realizados en los muros medianeros durante el periodo de recuperación del sitio (2001-2009). Los murales no están incluidos en la declaratoria del CMN. Sin embargo el 2009 el CMN autoriza la restauración (repintado) de los murales por parte de la Fundación. No existe claridad por parte de la JDC sobre la protección que tienen por parte del CMN. El significado y valor, tanto individual como relativo de cada uno respecto al conjunto de los murales, no se encuentra definido. Esto no permite concordar un objetivo claro de conservación que permita definir estrategias y métodos de intervención. Tampoco permite priorizar y establecer criterios de conservación y restauración en un plan de gestión.

Deterioro material de los murales por efecto de la acción climática y el uso de materiales vulnerables o no resistentes a las condiciones ambientales. Decoloración, desprendimiento y pérdida de estucos y capas pictóricas. Presencia de humedad y eflorescencias en las zonas bajas. Disgregación y pulverulencia de los ladrillos en muros de soporte

Deterioro material de los murales por efecto de la acción mecánicas como sismos. Pérdidas de estuco desprendidos. Peligro de caída de muros desplomados.

Crecimiento de vegetación en zonas bajas y altas de los muros. Además de aportar humedad a los murales, algunas de ellas se fijan en la superficie las enredaderas superiores además tapan la franja superior de estos.

Biblioteca y Archivo

Corresponde a un recinto interior del inmueble de hormigón armado, cuenta con siete estanterías de madera que alojan las colecciones y archivos de la Biblioteca José Martí y donaciones realizadas durante la década pasada. El depósito es inadecuado, malas condiciones de almacenamiento. Riesgo de inundación: Depósito bajo nivel de la tierra. Espacio mal utilizado, mobiliario mal distribuido y riesgo latente de temperaturas altas producto del sistema computacional instalado dentro del recinto, temperaturas inadecuadas podrían ser perjudiciales para los papeles modernos, fotografías y materiales audiovisuales y hasta podrían ocasionar incendios. Mobiliario de madera riesgoso para material de biblioteca y archivo madera emite ácidos y sustancias volátiles. Fuentes de iluminación producen radiación UV, la cual puede deteriorar las colecciones. Depósito inadecuado porque no aísla de las condiciones ambientales exteriores. Deficiencia en planes de mantención, control de los espacios (clima y plagas) y limpieza.



Inmueble Casa de Memoria

Este ítem corresponde a la edificación contemporánea de hormigón armado a la vista, construido por el SERVIU en el año 2009 e inaugurado en marzo del 2010. Cuenta con un salón principal, sala de reuniones, aloja la Biblioteca y Archivos José Martí y el memorial a los 52 Dedenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutada política del Centro de Tortura y Exterminio ex Cuartel Ollagüe. Esta edificación encuentra deficiencias en la estructura de lucarnas en la terraza de cubierta que permite el ingreso de agua. Filtración e ingreso de agua al interior del inmueble. Aumento de la HR que puede provocar daños en la estructura del hormigón, pérdida de las propiedades mecánicas y riesgo de colapso.

Memorial

El memorial fue construido en conjunto con el inmueble el año 2009, contiene los rostros de 52 Dedenidos/as Desaparecidos/as y Ejecutada política del Centro de Tortura y Exterminio ex Cuartel Ollagüe documentados a la fecha de la construcción. Su espejo de agua no ha sido utilizada.

El memorial sufre de intemperismo constante. Las luminarias están cubiertas por tierra y hojas; la canaleta de desagüe también contiene este tipo de material, lo cual puede provocar daños en el funcionamiento de la pileta. Falta de definición formal del significado y valor de los elementos en exposición. Esto no permite concordar un objetivo claro de conservación que permita definir estrategias y métodos de intervención. Tampoco permite priorizar y establecer criterios de conservación y restauración en un plan de gestión. Los nuevos elementos que acompañan el memorial no tienen una museografía que permita su lectura dentro del guion de la Casa de Memoria. Disociación entre la museografía del memorial oficial y su uso. La configuración original del memorial, diseñado junto con el inmueble, no permite su uso sostenido en el tiempo. Deficiencias en estructuras de hormigón que exponen nidos de piedra y enfierradura. Aparentemente la exposición de la enfierradura está provocando su corrosión.



Plan de acción

Se elaboró un plan de conservación basada en las recomendaciones hechas por el informe de CCR de abril pasado. El primer año de iniciado el plan de conservación, se ejecutarán la o las Jornadas de Declaración de Significado que serán las bases de los proyectos de ingeniería de las especialidades de control ambiental, estructuras y obras civiles, como de electricidad y luminaria. Estas Jornadas culminarán con un informe de sistematización que será publicado en formato digital e impreso.

El proyecto de control ambiental deberá determinar el equipamiento de control ambiental del inmueble Casa Memoria y en específico, el de la biblioteca y archivos, entregando un informe de equipamiento con sus especificaciones técnicas, hojas de datos y planos de intervención de vanos y protecciones de equipos exteriores.

El proyecto de estructuras y obras civiles deberá determinar las obras de intervención en los muros medianeros, diseño y cambio de sistema de izamiento de velámenes, diseño de protecciones de cimientos, sellado y protección exterior losas de hormigón inmueble, sellado y protección interiores de biblioteca. El proyecto deberá contemplar al menos un informe de ingeniería, especificaciones técnicas, listados de itemizado y cubicaciones de obras, hojas de datos y planos de obras a ejecutar.

El proyecto eléctrico deberá diagnosticar el estado actual del sistema eléctrico construido en el año 2009. Junto con ello deberá entregar las memorias de cálculo de conductores, diagramas unilineales de fuerza e iluminación, especificaciones técnicas de materiales y hojas de datos como también itemizados y cubicaciones de obras para la mantención del sistema eléctrico y alumbrado del sitio.

Para efectos presupuestarios, se ha realizado una cubicación estimativa de las acciones a desarrollar tanto para efectos de financiar la jornada de declaración de significado, como para el desarrollo de los proyectos de ingeniería.

Al igualar el presupuesto 2022 al del año 2021, se postergará el inicio de este plan para el año siguiente. Como medida de emergencia, la Fundación 1367, con fondos remanentes del presupuesto 2021 y fondos provenientes de donaciones particulares, a finales del año 2021 realizó labores de mantención del sistema eléctrico, tanto de fuerza como de alumbrado, mantención del tablero, cambios de luminaria convencional por luminaria led, se realizaron labores de reparación mecánica estructural de la reja principal y se cambiaron los sistemas de izaje de velamen.



4. Programa de Investigación y Puesta en Valor

Diagnóstico

Invisibilización de elementos y componentes del inmueble original (cimientos y muros perimetrales)
Riesgo de pérdida total de elementos que no han sido estudiados y no tienen información contextual.

Plan de acción

Elaborar una publicación que contemple la historicidad del Sitio, catastro de los elementos y componentes del inmueble original y que entregue lineamientos para su conservación y visibilización. Además, deberá aportar en la recopilación de información actualizada de la actuación del Cuartel Ollagüe. Esta investigación deberá ser replicada cada 3 años para su actualización periódica. Para lo anterior, se contratará un profesional de las ciencias sociales por un periodo de un año y que, al final de su investigación, se traducirá en una publicación digital e impresa.

Al igualar el presupuesto 2022 al del año anterior, se postergará el inicio de este plan para el año siguiente.



5. Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia Diagnóstico

El informe de CCR determinó que se deberá intervenir de forma urgente las deficiencias en la estructura de lucarnas en la terraza de cubierta, esto permite el ingreso de agua al interior del inmueble. La filtración e ingreso de agua al interior del inmueble aumenta la humedad relativa y puede provocar daños en la estructura del hormigón, provoca pérdidas en las propiedades mecánicas y riesgo de colapso de la losa. En el año 2016, se realizó una intervención con una capa de recubrimiento asfáltico que, a 4 años de uso, a demostrado que es insuficiente para el adecuado sellado.

Plan de acción

Se realizará un estudio de ingeniería que revisará la propuesta de CCR y que será la base para el llamado de licitación de obra a realizar el año 2022. Se ha realizado una estimación de obra en 30 millones de CLP, valor que deberá ser revisado por esta ingeniería para la solicitud de fondos correspondientes al año siguiente.

Al igualar el presupuesto 2022 al del año anterior, se postergará el inicio de este plan para el año siguiente.



VIII. Proyección presupuestaria

Para el año 2022, se conserva el presupuesto 2021, con todas las implicancias de retroceso y peligro que conlleva no iniciar el Plan de Manejo Integral del Sitio. Se hace imprescindible iniciar el Plan de Manejo Integral del Sitio lo más pronto posible realizando los estudios y obras urgentes los primeros dos años, para luego ejecutar las obras de urgencia media y baja en los años siguientes.

ITEMS	2022	2,023	2,024	2,025	2,026	2,026
Gastos en Personal	19,992,500	48,666,600	77,461,000	73,667,350	93,481,342	81,714,991
Gastos en Bienes y Servicios	2,570,500	29,654,400	42,839,880	37,976,623	29,222,673	33,904,079
Gastos en Activos no Financieros	-	11,679,000	59,009,615	21,891,150	13,283,944	8,662,094
TOTAL PRESUPUESTO	22,563,000	90,000,000	179,310,495	133,535,123	135,987,958	124,281,164



IX. Resumen Plan de Gestión 2022

I. PLAN DE GESTION 2022

Área	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio de verificación
Gestión Administrativa	Aseo y Mantenimiento mínimo	n/a	Informe administrativo y Fotografías
Extensión, Cultura y Comunicaciones	Mantenimiento de sitios web, plataforma zoom	2	Informe, factura, boletas
Estudio, Monitoreo y Educación en Derechos Humanos	n/a	n/a	n/a
Archivos y Colecciones	Catalogación de colección	6 carpetas	Informe - Registro fotográfico

1. Programas de formación de públicos

Área	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio de verificación
Educación	Taller derechos humanos	1 al año	Invitación – lista participantes
Difusión	Conmemoraciones	4 al año	Informe – Registro Fotográfico

2. Públicos/Beneficiarios Preferentes

Tipo de público	Actividad / Acción a desarrollar	Cantidad	Medio verificación
Obligatorio: vinculación con establecimientos educacionales públicos de niveles parvulario y escolar	Taller Derechos Humanos	50	Informe – Registro Fotográfico
Obligatorio: Identidad de género	Conmemoración	50	Informe – Registro Fotográfico
Opcional: adultos mayores	Conmemoración	50	Informe – Registro Fotográfico
Opcional: educadores	Conmemoración	50	Informe – Registro Fotográfico
Opcional: vinculación territorial	Conmemoración	50	Informe – Registro Fotográfico



PRESUPUESTO

GASTO EN PERSONAL	En Pesos
a) Vinculado a Gestión Cultural	500,000
b) Vinculado a Administración	19,492,000
SUBTOTAL	19,992,500
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS	
a) Vinculado a gestión cultural / o de misión	286,500
b) Vinculado a Administración	2.284,000
SUBTOTAL	2.570,500
GASTO EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
a) Vinculado a gestión cultural o misión	0
b) Vinculado a Administración	0
SUBTOTAL	0
TOTAL GENERAL	22,563,000

Luciano García Echegoyen
Representante Legal Directorio Fundación 1367
Casa Memoria José Domingo Cañas



Tatiana Doddis Lara
Tesorera Directorio Fundación 1367
Casa Memoria José